Responder Responder ... Reenviar Eliminar Archivo Marcar Más

Re: Invitación N. 064 de 2020

From INDUSTRIAS HERRANCO sas on 2020-10-15 11:32

Detalles Sólo texto

Buen día, una pregunta:
La póliza se debe presentar en la propuesta ? como seriedad de la oferta?
o este proceso se realiza si se nos adjudica el contrato?
Muchas gracias quedo atenta.

Cordialmente,

Mariana Camila Martínez Celis
Representante Legal.

El mié., 14 oct. 2020 a las 13:37, INDUSTRIAS HERRANCO sas (<industriaherranco@gmail.com>) escribió:

> OK RECIBIDO.
>
> El mié., 14 oct. 2020 a las 11:48, <contratacion@ibal.gov.co> escribió:
>
> > --Cordial Saludo,
> >
> > Por medio del presente se remite Invitación No. 064 del 13 de octubre de 2020, con el fin que

HERRANCO
INDUSTRIAS HERRANCO
S.A.S.
NIT 900.928.366-9

Ibagué, 15 de octubre de 2020

Señores:
IBAL S.A ESP OFICIAL
Ciudad

Ref. OBSERVACION

Respetados señores:

Teniendo en cuenta lo establecido en los pliegos de condiciones del proceso, cuyo objeto es: **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE ASEO Y CAFETERIA, MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA A LAS INSTALACIONES INTERNAS Y EXTERNAS DEL IBAL S.A ESP OFICIAL, INCLUYENDO LOS EQUIPOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO CONTRATADO"** me permito realizar la siguiente observación:

1.En relación con el factor **REQUISITOS DE LEGALIZACION** requerida en el punto 10, literal a) donde indica:

- El 1.5% en estampillas procultura y el 2% en estampillas pro-ancianos, sobre el valor total del contrato antes de IVA del 19%

Solicito que las estampillas sean liquidadas sobre el valor del AIU teniendo en cuenta que nosotros somos una empresa que presta los servicios de aseo y cafetería, y estas se deben liquidar sobre el valor correspondiente al AIU.

Cordialmente,

MARIANA CAMILA MARTINEZ CELIS
REPRESENTANTE LEGAL

CRA 4 D N. 41-38 BARRIO MACARENA PARTE ALTA
Tel: 5153644- 3158416009
industriaherranco@gmail.com
IBAGUÉ – TOLIMA.
AFILIADOS A:
FENASEO